

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

2223 Anuncio de modificación de los miembros de la Mesa de Contratación.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2023, aprobó por unanimidad de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

“Propuesta de la Alcaldía–Presidencia para modificación de miembros de la Mesa de Contratación.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de junio de 2022, en la cual se designaron los miembros titulares y suplentes que componen la mesa de contratación con carácter permanente en los procedimientos de adjudicación en los que el órgano de contratación sea la Junta de Gobierno Local.

Visto que es necesario modificar dicha composición atendiendo a lo dispuesto en el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Considerando lo establecido en la Disposición Adicional Segunda, apartado 7.º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de Acuerdo:

Primero: Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de junio de 2022, en el cual se designaron los miembros titulares y suplentes que componen la mesa de contratación con carácter permanente en los procedimientos de adjudicación en los que el órgano de contratación sea la Junta de Gobierno Local.

Segundo: Designar como miembros de la Mesa de Contratación, con carácter permanente, en los procedimientos de adjudicación en los que el órgano de contratación sea la Junta de Gobierno Local, a las siguientes personas:

Presidente: D. Jesús Ribas Garriga (Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Mazarrón).

- Suplente: D. Manuel Andrés Acosta Méndez (Jefe de Recaudación del Ayuntamiento de Mazarrón).

- Vocal: D. Francisco José García Ortega (Concejal Delegado de Sanidad, Protección Civil y Servicio de Emergencias Municipal y Deportes).

- Suplente: Dña. Silvana Elisabetta Buxton (Concejala Delegada de Camposol y Relaciones Internacionales).

- Vocal: Dña. Silvia García Zamora (Concejala Delegada de Bienestar Animal, Juventud, Comercio y Consumo).

- Suplente: Dña. Concepción Aparicio Bernabé (Concejala Delegada de Parques y Jardines, Educación, Archivo y Bibliotecas).

- El Secretario Municipal del Ayuntamiento.

- Suplente: La persona que le sustituya.



- El Interventor Municipal del Ayuntamiento.
- Suplente: La persona que le sustituya.
- Secretaria de la Mesa: La Administrativa del negociado de contratación (con voz pero sin voto).
- Suplente: La Auxiliar Administrativa del negociado de contratación (con voz pero sin voto).

Tercero.- Designar como día de celebración de las sesiones ordinarias que celebre la Mesa de Contratación Permanente el miércoles a las 8:30 horas.

Cuarto.- Publicar la composición de la Mesa en el Boletín Oficial de la Región de Murcia así como en el perfil del contratante.

Dese traslado de este acuerdo al área de contratación y a los miembros designados.”

En Mazarrón, 3 de abril de 2023.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Miras Lorente.